

Santiago, 22 de diciembre de 2023.

HECHO ESENCIAL
SOLUNION CHILE SEGUROS DE CRÉDITO S.A.
RUT 76.094.234-0

Señora:
Solange Bernstein
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en virtud de lo establecido en el artículo 9 del DFL 251, en relación con el artículo 9 y 10 inciso 2 de la ley 18.045, comunicamos a usted el siguiente hecho esencial de la compañía de seguros Solunion Chile Seguros de Crédito S.A.:

En sesión de Directorio celebrada con fecha 20 de diciembre de 2023, se informó de la dimisión al cargo de Director y Presidente de Directorio del señor Alberto Berges Rojo, así como la dimisión al cargo de Director por parte del señor José Oscar Ortega González con toma de efecto el día 1º de enero de 2024, y en sustitución de los mismos, se designó y nombró como Director Reemplazante y Presidente de Directorio al señor José Ramón Alegre Cabrelles y también como Director Reemplazante a la señora Eva Tamayo Etayo, quienes asumirán en efecto con la misma fecha 1º de enero 2024, sus nuevas responsabilidades hasta la próxima Junta de Accionistas, en la que podrán asumir sus respectivos cargos como titulares, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas.

El Directorio, dejó expresa constancia de su reconocimiento y agradecimiento a los señores Alberto Berges Rojo y José Oscar Ortega González, destacando su participación, dedicación e iniciativas que contribuyeron al desarrollo de Solunion Chile.

Asimismo, se indicó que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas deberá procederse a la renovación total del Directorio.

Leticia San Segundo Sánchez
Gerente General de
Solunion Chile Seguros de Crédito S.A.